



BOLETÍN INFORMATIVO INICIO DE CURSO

Al mismo tiempo que saludamos a todos los padres y madres de nuestro@s alumn@s, en este comienzo de un nuevo curso escolar, les ofrecemos un resumen de algunas cuestiones que consideramos importantes para el buen funcionamiento del colegio, y que ustedes deben conocer.

ENTRADAS Y SALIDAS DE ALUMNOS.

La hora de **entrada** al Colegio es a las 9h de la mañana y a las 15:30h de la tarde para las actividades extraescolar gratuitas voluntarias.

La hora de **salida** del colegio es a las 14: 00h del mediodía. Para los alumnos usuarios de comedor a las 15: 30h y las 17: 00h de la tarde, para aquellos alumnos que se quedan en las actividades extraescolares gratuitas.

Durante los meses de septiembre y junio, los alumnos saldrán del colegio a las 13:00h del mediodía excepto los que se quedan al comedor que saldrán a las 15h, o a las 16:30 los alumnos participantes de las actividades extraescolares AMPA (ludoteca)

Las puertas del colegio, estarán abiertas 5 minutos antes de la hora de entrada 8: 55h y se cerrarán 10 minutos después 9:10h.

Una vez se cierran las puertas del colegio, el/la alumn@ podrá entrar en el centro y esperará en secretaría hasta la siguiente clase, para no interrumpir la actividad académica. La familia que acompañen a su hij@ al colegio, debe dejarlo/a en la puerta de entrada donde estará el/la maestro/a y no pasar con ellos al interior.

Las familias que visitan el centro, deberán dirigirse siempre a la Conserjería donde serán debidamente atendidos, sea el que sea el motivo de su visita.

FALTAS DE ASISTENCIA, RETRASOS Y AUSENCIAS.

Las faltas de asistencia y los retrasos deben evitarse siempre que sea posible. Cuando resulten inevitables y sean previsibles, deben ser comunicadas al Profesor/a-Tutor/a con anticipación.

En todo caso, las faltas de asistencia y los retrasos, deben ser justificados siempre por escrito a los Profesores-Tutores, a la mayor brevedad posible (correo corporativo, web familia o agenda). Las faltas se registran en Itaca y les llegará el aviso por web familia.

Cada vez que un/a alumno/a tenga necesidad de abandonar el centro dentro del horario escolar, deberá entregar una nota firmada por la familia al Profesor/aTutor/a, justificando la salida, teniendo que esperar en el colegio a que sus padre/madre o responsables pasen a buscarle. Se registrará el horario y causa de salida, con la firma del padre/madre/tutor/ o persona **adulta** autorizada.

NINGÚN/A ALUMN@ SALDRÁ SOL@ DEL CENTRO DENTRO DEL HORARIO ESCOLAR.

Los/las alumnos/as con carácter general no pueden salir nunca sol@s del centro. La familia puede autorizar a otra persona adulta para que recoja a su hijo/a, mediante escrito de AUTORIZACIÓN.

En los cursos elevados y en casos muy excepcionales y bajo previa reunión con la Directora del centro, la familia podrá solicitar mediante declaración jurada e impreso de AUTORIZACIÓN ESPECIFICA, la salida de su hijo/a acompañado/a de un/a menor o solo/a.

HORARIO DE VISITAS A LOS PROFESORES.

Atendiendo a la organización de la jornada continua cada ciclo/curso tiene asignado un día de atención padres. No obstante, l@s profesores/as podrán convocar a los padres/madres otro día (mañana o tarde) distinto al asignado. ATENCIÓN TUTORIA de 14:00 a 15:00h.

HORARIO DE ATENCIÓN DE LOS ÓRGANOS UNIPERSONALES.

Dirección: Todos los días de 9 a 10:00 h.

Jefatura de estudios: Todos los días de 10:00 a 11:00 h

Secretaría: Todos los días de 11:30 a 12:30 h

Para cualquier asunto relacionado con el aprendizaje o rendimiento, de sus hijos deben ustedes dirigirse de manera ineludible -y en primera instancia-, siempre al Profesor/a-Tutor/a de su hijo/a, en el horario de visitas establecido con esta finalidad.

ATENCIÓN GABINETE PSICOPEDAGÓGICO

Deberá pedir cita a través del tutor/a.

Con carácter general: miércoles

EVALUACIONES.

Durante el curso escolar se informará por escrito a todos los padres/madres mediante un **Informe de evaluación** cada trimestre. En la sesión de evaluación del tercer trimestre (final) también se realizará la calificación de los aprendizajes. Es decir se entregará informe de evaluación con calificaciones numéricas “notas”.

Canal de comunicación: a través de la Web familia.

MATERIAL ESCOLAR DE LOS ALUMNOS.

Los padres, deben comprobar cada día que sus hijos llevan a clase el material escolar que necesitan para poder seguir adecuadamente el ritmo de aprendizaje. Deben saber que si alguna familia tiene dificultades para adquirir el material escolar de sus hijos / as, pueden ponerlo en conocimiento de la Dirección del Colegio, Asociación de padres o Servicios Municipales de Asistencia Social.

XARXA LLIBRES:

Este curso los libros de texto de 3º y 5º son nuevos. Estos libros serán utilizados por todo el alumnado de la escuela con el paso de los cursos, por ello es necesario e imprescindible el buen uso y cuidado del libro.

ENSEÑANZA DE RELIGIÓN/ ATENCIÓN EDUCATIVA (LOMLOE)

Las familias en el momento de formalizar la matrícula de su hijo / a, optan por escrito para que sus hijos cursan enseñanza de Religión o Atención Educativa. Los cambios de estas optativas **se podrán solicitar sólo durante el periodo de matrícula y durante los primeros días de inicio de curso.**

PLAN LINGÜÍSTICO.

Se imparten en **valenciano** las siguientes materias:

Llengua i Literatura Valenciana

Ciencias Sociales y Ciencias Naturales

Educación Física

Educación artística: Plástica

Tutoría

Valores/Religión

Castellano:

Lengua y Literatura castellana

Matemáticas

Inglés:

Área de Inglés y Música

COMEDOR ESCOLAR.

Podrán hacer uso del Comedor Escolar a lo largo del curso, todas las familias que lo necesiten. Para los alumnos fijos o becarios del comedor es imprescindible rellenar el impreso de solicitud y aportar el nº de cuenta bancaria donde se domicilia el pago.

Para los no fijos, el pago del comedor se realizará mediante un "BONO" de 10 o de 5 días.

El horario de comedor: septiembre y junio de 13: 00h a 15: 00h (horario verano)

Octubre / mayo de 14:00 a 15: 30h (jornada continua)

De 15:30 a 17:00 se llevan a cabo las actividades extraescolares gratuitas para todos los alumn@s que lo soliciten, sean o no usuarios del comedor escolar.

CONVIVENCIA Y DISCIPLINA.

Existe en el Centro un Reglamento de Régimen Interior, que junto a los derechos y deberes de los alumnos, contempla una serie de normas de convivencia que tod@s deben cumplir para poder obtener un clima de trabajo y estudio que facilite el aprendizaje de cada alumn@ y de tod@s ell@s.

El contacto y la colaboración permanente y decidida entre los padres y los profesores, los padres y los alumnos, así como los profesores con los alumnos, es fundamental para evitar o reconducir las actitudes y comportamientos negativos.

CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO.

El Consejo Escolar de Centro, es el órgano colegiado de gobierno del centro. Sus miembros son elegidos democráticamente. Cada sector educativo elige sus propios representantes, y el tiempo de su mandato es por dos años. Es por tanto el máximo órgano de representación del Centro.

En él están representados todos los sectores que forman la comunidad educativa de nuestro Centro.

A.M.P.A. DEL CENTRO.

En el Colegio funciona una Asociación de Madres y Padres de Alumnos que se reúnen periódicamente para colaborar en el funcionamiento del centro y ayudar a mejorar la calidad de la enseñanza. Email: ampaluvi@gmail.com

SANIDAD ESCOLAR

En el caso de enfermedad crónica deben comunicarlo al tutor/a y a la Directora del centro para adoptar las medidas de prevención y líneas de actuación pertinentes (protocolo)

DIAS DE LLUVIA

Las familias podrán acceder hasta las zonas de porche de las distintas puertas de salida.

Importante: Los/Las padres/madres deben tener el teléfono fijo o móvil de contacto que tenemos en el centro, conectado durante las horas escolares para cualquier urgencia. (2 teléfonos de contacto).

Puçol, 1 de septiembre de 2022

LA DIRECCIÓ